



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2013 SESENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
CONSEJO ACADÉMICO

**ACUERDOS ENTRE ESTUDIANTES Y EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Noviembre 07 de 2013

Por medio de la presente los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en presencia de los Decanos de Facultad (Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica, y Artes-ASAB), enunciamos los acuerdos a los que se llegaron el día 05 de noviembre en Asamblea General, con presencia de miembros consejeros del Consejo Académico:

- **Borys Rafael Bustamante Bohórquez**, Vicerrector Académico
- **Roberto Vergara Portela**, Vicerrector Administrativo y Financiero
- **Jorge Federico Ramírez Escobar**, Director Bienestar Institucional
- **Jairo Fernández**, Supervisor del reforzamiento estructural de la Macarena A
- **Yury Ferrer Franco**, Decano (e) Facultad de Ciencias y Educación
- **Hernán Darío Pérez**, suplente del representante de los estudiantes ante el CSU

1. Se exige el cumplimiento de la entrega de los modulares provisionales adecuados para los laboratorios de física en el tiempo acordado (01 de enero de 2014).
2. Culminación optima del semestre académico 2013-III, teniendo en cuenta las particularidades de todos los proyectos curriculares de la Universidad, además de acordar la culminación adecuada para las prácticas en los laboratorios de algunos proyectos. Todo esto en el marco del calendario académico vigente, sin la extensión del mismo.
3. Garantizar la normalización de los procesos académicos de los estudiantes que participaron en el proceso del PARO, teniendo en cuenta el período de movilización (antes de la semana universitaria hasta el día 14 de noviembre) sin que exista la persecución política y académica (entiéndase la no validación de las actividades alternas adelantadas en el período de PARO y diferentes mecanismos de movilización) de las personas participantes. Dentro de la normalización a la academia, los consejos curriculares tendrán plena potestad para analizar los casos particulares de cursos que no presentaron las condiciones adecuadas para el desarrollo de los contenidos. Las notas y acuerdos establecidos que se dieron en el marco del proceso de PARO, Asambleas permanentes y los mecanismos de presión en las diferentes facultades de la Universidad, deben contar con flexibilidad académica para los estudiantes que participaron de estos espacios, realizando la concertación previa con los docentes y, en dado caso, de que se incurra en el

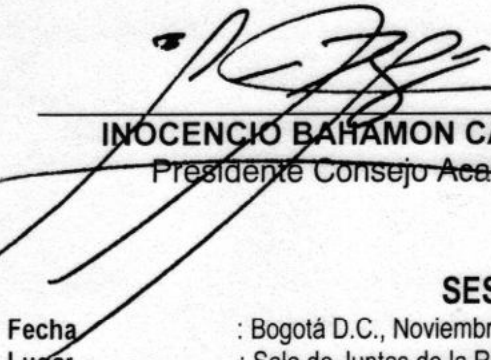


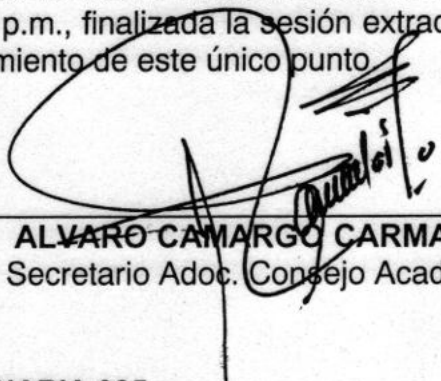
**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2013 SESENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
CONSEJO ACADÉMICO

incumplimiento de los presentes acuerdos el caso será llevado a los estamentos pertinentes.

4. Garantizar los espacios de movilización; los escenarios de construcción de los consejos estudiantiles (tiempo, espacio y recursos); los escenarios de aclaraciones pertinentes frente a temas como presupuesto e infraestructura de la universidad; los escenarios de discusión y construcción de la Reforma Orgánica de la Universidad, esto en el marco de la agenda conjunta que se establecerá con el Consejo Académico (garantizando la difusión de la agenda y sus escenarios a través de los medios de comunicación institucionales), acordando para esto mínimo dos (2) Consejos Académicos Ampliados con la participación de la representación estudiantil por semestre y la propuesta de Franjas Académicas presentadas por los estudiantes de toda la Universidad.

Los presentes acuerdos se firman en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, siendo la 1:00 p.m., finalizada la sesión extraordinaria del Consejo Académico, programada para el tratamiento de este único punto


INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN
Presidente Consejo Académico


ALVARO CAMARGO CARMARGO
Secretario Adoc. Consejo Académico

SESIÓN EXTRAORDINARIA 035

Fecha : Bogotá D.C., Noviembre 7 de 2013
Lugar : Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad
Hora de Iniciación : 10:45 a.m.

Hora de Finalización 1:00 p.m.

MIEMBROS CONSEJEROS:

Nombres y Apellidos:

RECTOR
VICERRECTOR ACADÉMICO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA
DECANO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN (E)
DECANA FACULTAD DE ARTES ASAB
DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTE

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
BORYS BUSTAMANTE BOHÓQUEZ
ROBERTO VERGARA PORTELA
OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA
LUÍS JAIRO SILVA HERRERA
PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO
YURY FERRER FRANCO
ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO
LOURDES YANETH TORO ORTÍZ